Asunción, 12 de noviembre de 2020

NOTA DOC N° 1778/2020

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
E-mail: gestión.clientes@bbraun.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2020 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS SIERRAS OSCILANTE Y RECIPROCANTE DE LA MARCA: AESCULAP PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA – HOSPITAL SAN JORGE" – I.D. N° 384.632,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 1522/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 1522/2020.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

C.D. N° 27/2020 27/2020 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS SIERRAS OSCILANTE Y RECIPROCANTE DE LA MARCA: AESCULAP PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA – HOSPITAL SAN JORGE – I.D. N° 384.632.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

jue, 12 de nov de 2020 15:26

2 ficheros adjuntos

Asunto : C.D. N° 27/2020 27/2020 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS SIERRAS OSCILANTE Y RECIPROCANTE DE LA MARCA: AESCULAP PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA – HOSPITAL SAN JORGE – I.D. N° 384.632.

Para : gestion clientes py <gestion.clientes.py@bbraun.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación y Resolución D.G.A.F. N° 1522/2020 del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A..pdf
272 KB

RESOLUCION N° 1522.pdf
1.020 KB